



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE RICOMALILLO

D.on Rufino Muñoz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo (Toledo), hace saber:

Que aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria de 28 de marzo de 2019 el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio de 2019, en el que se contienen además las bases de ejecución, plantilla y deuda, se somete el expediente a información pública por periodo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con el artículo 169 de la Ley de Haciendas Locales.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones dicho acuerdo quedará elevado a definitivo. En caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Este último plazo se entenderá contado a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS		
CAP. 1	IMPUESTOS DIRECTOS	149.381,00
CAP. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.577,22
CAP. 3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.217,00
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.501,01
CAP. 5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		371.676,23
CAP. 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		110.156,40
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		481.832,63

PRESUPUESTOS DE GASTOS		
CAP. 1	GASTOS DE PERSONAL	132.889,08
CAP. 2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	83.577,22
CAP. 3	INTERESES	1.652,23
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		218.118,53
CAP. 6	INVERSIONES REALES	265.366,33
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAP. 8	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. 9	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		265.366,33
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		481.832,63

RELACION DE PUESTOS Y DATOS ECONOMICOS DE 2019

FUNCIONARIOS

Nº puestos	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	REGIMEN
1	Secretario-Interventor	A1	26	FUNCIONARIO
1	Técnico Administración Local	A1	26	FUNCIONARIO
1	Administrativo	C1	18	FUNCIONARIO
1	Auxiliar administrativo	C2	14	FUNCIONARIO
1	Peón	E	14	FUNCIONARIO

LABORALES (personal temporal)

Nº puestos	DENOMINACIÓN
2	Limpiadora media jornada
5	Ayuda a domicilio

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones que se presentarán, en su caso, en el Registro de la Corporación y ante el Ayuntamiento pleno, en horario de oficina durante el periodo indicado y ocho días más. La Nava de Ricomalillo, 29 de marzo de 2019.-El Alcalde, Rufino Muñoz García.